



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL ORELLANA**

ING. VERÓNICA BEATRIZ SARITAMA DÍAZ

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2016**



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

En el marco de un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones públicas transparentes, cuya cultura institucional esté fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía, en la construcción de instituciones más comprometidas y más transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país.

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Así, la rendición de cuentas entonces, constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejercen la función pública, de justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.

En el área de salud al ser uno de los pilares fundamentales de nuestro Gobierno y ser un área sensible para la población es fundamental rendir cuentas de las obras y avances realizadas para el servicio de los ciudadanos tanto en la cantidad de prestación de servicios como en la calidad de prestación de servicios.

Resumen ejecutivo

Se ha visto la necesidad de elevar la calidad de los servicios a fin de lograr la certificación de la institución por parte de las instancias rectoras y de la sociedad, que le permitan el reconocimiento como una institución de excelencia, que impulsa la formación de personal que requiere el país, fortaleciendo y reorientando la investigación científica respecto a las necesidades de la Institución. Cumpliendo siempre con parámetros de Calidad, Congruencia, Compromiso, Eficacia, Eficiencia, Equidad, Ética, y Respeto Honestidad, Profesionalismo, que conlleve a una coordinación de esfuerzos de cada miembro de la Dirección Provincial Orellana, que serán ejes fundamentales en el beneficio y seguridad de nuestros afiliados y usuarios en general.

La Dirección Provincial Orellana tiene como propósito prestar servicios correspondientes a la capacidad científica, tecnológica, financiera y administrativa que permita y garantice debidamente la prestación de los servicios, al igual a los afiliados y beneficiarios del Sistema de Seguridad Social dentro de los parámetros y principios del sistema.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1.- Cobertura Institucional

NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS 2016
20.490 Afiliados
3088 Afiliados del Seguro Social Campesino
10381 Beneficiarios del Seguro Social Campesino
464 Pensionistas del Seguro Social Campesino

2.- Logros Alcanzados

) Políticas Públicas Interculturales

- Foro para la incorporación de Trabajadores no Remunerados del Hogar del sector campesino, conjuntamente con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.
- Fotografías archivo IESS Encuentros interculturales, ferias artesanales y ferias agropecuarias con la finalidad de fortalecer la relación entre los actores del Seguro Social Campesino.
- 100 personas afiliadas al SSC participaron en el Séptimo Encuentro Intercultural del SSC (Agosto 2016)

) Políticas Generacionales

- 3 profesionales de salud de nivel I de la Zona 2, Capacitados en atención integral a las personas adultas mayores

) Políticas Públicas de Género

- 24.227 Afiliados Masculino.
- 10.383 Afiliados Femenino.
- Subcomisión de Nutrición RPIS, estrategias para reducir desnutrición en niños/as menores de dos años.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

) Políticas Públicas de movilidad humana

- 44 organizaciones comunitarias incorporadas para beneficiarse de prestaciones de salud y económicas del SSC. Se ha realizado las socializaciones de Servicios y prestaciones del Seguro Social Campesino en el Sistema de Salud para lo cual se cuenta con 6 Dispensarios Médicos, ubicados estratégicamente en la Provincia de Orellana; y, por medio de la RED Interna del IESS para la atención en Salud.

4.- Objetivos Institucionales

- Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y entrega de servicios a los beneficiarios de los seguros especializados.
- Incrementar la afiliación, recaudación y recuperación de la mora.
- Incrementar la eficiencia operacional.
- Incrementar el desempeño del Talento Humano.
- Mantener el equilibrio financiero actual.
- Incrementar la afiliación, recaudación y recuperación de la mora.
- Incrementar la eficiencia en la administración y control de los recursos financieros, compras, bienes y servicios.

5.- EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
AREAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
DIRECCION ORELLANA	371502.27	346455.71	93.25	BALANCE PDF
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
371502.27	349453.00	336835.05	0	0



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

6.- PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	47	40926.84	47	40926.84	www.iesg.gov.ec
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1	29500	1	29500	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	0	0	0	0	
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico	21	137.023	5	41.2108	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras					

7.- Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el período enero – diciembre 2016 no se realizó enajenación de bienes ni expropiaciones y donaciones.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

8.- Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, y de la Procuraduría General del Estado.

En esta Dirección Provincial se está dando fiel cumplimiento a todas las Recomendaciones realizadas por los Organismos de Control.